



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

DICTAMEN N° 4 TECNICO Y LEGAL_ COMPLEMENTARIO

REF. Ampliación de vigencia del contrato N.º 11/2024 "Recarga de extintores" - ID 440.408

1. ANTECEDENTES

En atención a la Nota DGNC N° 8767/2025, mediante la cual se indica la necesidad de ampliar el Dictamen relacionado con el Contrato correspondiente a la Licitación de Menor Cuantía - Nacional, ID N° 440408 "Recarga de extintores", se procede a emitir el presente dictamen ampliatorio.

2. ESTADO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

- Monto total del contrato es de; 250.000.000 Gs.
- Al 08 de octubre de 2025, se ha ejecutado 42.844.000 Gs, lo que representa el 17,14% del total del contrato.
- El saldo pendiente de ejecución asciende a 207.156.000 Gs.
- Los servicios de recarga de extintores se han prestado conforme a lo estipulado, sin reportes de incumplimiento ni observaciones técnicas pendientes.

3. FUNDAMENTO LEGAL

Se mantiene la aplicación de las disposiciones contenidas en:

- Ley N° 7021/22 "De Suministro de Contrataciones Públicas", Art. 67°, relativo a modificaciones contractuales y convenios modificatorios.
- Decreto N° 2264/24, Art. 109°, reglamentario de la mencionada Ley.

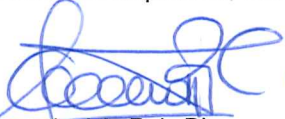
4. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta que:

- El contrato se encuentra vigente y ejecutándose según lo previsto;
- El proveedor ha cumplido con los servicios contratados hasta la fecha;
- El nivel de ejecución alcanza el 17,14% del monto total;

Esta División emite el presente dictamen ampliatorio, dejando constancia del estado de ejecución porcentual y el saldo pendiente, como complemento del dictamen original.

Es mi dictamen ampliatorio, salvo mejor parecer


Lic. Laura Leticia Ruiz Díaz
División de Control de Contratos.
Facultad Politécnica
10/11/2025

